

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 08-09-2025 06:42:38

Al Contestar Cite Este Nr.:2025IE16749 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/GARZON FANDIÑO DAVID ANTONIO

DESTINO: 201 OFICINA 201/BARRIOS BERNAL ANDRES GIOVANNI

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN 15-09-2025

OBS: ---

Honorables Concejales

Comisión Segunda Permanente de Gobierno

Fecha: **Lunes 15 de septiembre de 2025. Hora: 09:00 a.m.**

Lugar: Recinto Los Comuneros

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejal Andrés Giovanni Barrios Bernal, y conforme lo establece el artículo 1° del Acuerdo 865 de 2022 que modifica el artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019 y el parágrafo 4 del artículo 3 del Acuerdo 837 de 2022, “Por el cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 y se dictan otras disposiciones”, Reglamento Interno, comedidamente me permito **CONVOCARLO (A)** a la sesión que se llevará cabo en la fecha y hora señalada, con el tema que a continuación se relaciona:

Lunes 15 de septiembre de 2025. Hora 9:00 a.m.

Continuación debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Proposición No. 816 de 2024 aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 15 de junio de 2024. **Aditiva Proposición No. 897 de 2025** aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 15 de julio de 2025.

Tema: Cumplimiento y avance de la política de seguridad en Bogotá.

Citantes: Jesús David Araque Mejía, Cristina Calderón Restrepo, Juan Manuel Díaz Martínez, Ricardo Correa Mojica, Juan Javier Baena Merlano, Fernando López Gutiérrez; Bancada partido Nuevo Liberalismo.

Citados: Doctores(as) César Andrés Restrepo Flórez; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Invitados: Doctores(as) Personero Distrital; Julián Mauricio Ruíz; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Adriana Herrera Beltrán, Veedora Distrital.

Cordialmente,



DAVID ANTONIO GARZÓN FANDIÑO

Subsecretario de Despacho

Elaboró: Luz Dary Cárdenas Figueroa; Secretaria Ejecutiva *LM*